

Día del periodista en Nicaragua

En el marco del Día Nacional del Periodista en Nicaragua, que se conmemora cada 1 de marzo celebrando la fundación del Diario de Nicaragua en 1884 por Rigoberto Cabezas, el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más expresa su más alto grado de reconocimiento a la labor irrenunciable de las y los periodistas nicaragüenses para denunciar las violaciones de derechos humanos que a diario se cometen en nuestro país.

Decir la verdad de lo que sucede en Nicaragua tiene costos cada vez más altos: cárcel, destierro, desnacionalización, confiscación, amenazas y campañas de estigmatización por lo que debemos admirar la valentía y el coraje de los periodistas que siguen denunciando las atrocidades del régimen de Nicaragua.

Hoy, el periodismo nicaragüense en el exilio resiste en condiciones extremas de amenazas de la dictadura, con permanentes riesgos al ejercer la profesión, proteger las fuentes, sostener económicamente las redacciones y llevar consigo al igual que miles de otros refugiados y exiliados, el duelo de una nación que desde 2018 clama justicia por las más de 355 personas asesinadas por grupos paraestatales, policías y soldados del Ejército.

Resistir es, también, continuar informando cuando el régimen apuesta por el miedo y el agotamiento. En estos ocho años de represión, el periodismo independiente ha sido una de las principales defensas frente al intento de imponer un apagón informativo de lo que sucede en Nicaragua.

Ante esto, la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo ha ejecutado una política sostenida de cierre, confiscación y asfixia contra más de cincuenta medios de comunicación como LA PRENSA, Confidencial, 100 % Noticias y Radio Darío, entre muchos otros, así como el congelamiento de cuentas bancarias, la cancelación de licencias, allanamientos y hostigamiento judicial a otros medios.

Más de 310 periodistas nicaragüenses se han visto obligados a exiliarse para resguardar sus vidas, mientras que al menos 23 han sido desnacionalizados bajo acusaciones falsas de “traición a la patria” entre ellos directores y rostros de medios, como Álvaro Navarro de Artículo66, Carlos Fernando Chamorro de Confidencial, Jennifer Ortiz de Nicaragua Investiga, Lucía Pineda Ubau y Miguel Mora de 100% Noticias. También Luis Galeano de Café con Voz, Patricia Orozco de Agenda Propia, Aníbal Toruño de Radio Darío, así como las comunicadoras Sofía Montenegro y Silvia Nadine Gutiérrez. Además, Wilfredo Miranda de Divergentes y el cronista deportivo Miguel Mendoza. En 2024, el periodista Víctor Ticay, tras meses de detención, fue desterrado a Guatemala junto a otros 135 nicaragüenses y posteriormente se les privó de su nacionalidad.

En noviembre de 2024 fue desterrado el periodista Henry Briceño junto a su familia y se le confiscaron todas sus propiedades; en julio de 2024 la periodista Nohelia González fue desterrada a Estados Unidos; y existen decenas de casos en los que el régimen impide el ingreso al país de periodistas como mecanismo de castigo, rompiendo proyectos de vida y cerrando toda posibilidad de retorno seguro.

Sin embargo, pese a esta ofensiva, el régimen no ha logrado su objetivo de callar al periodismo independiente. Desde el exilio, múltiples medios han continuado informando, han migrado hacia plataformas digitales y han sostenido sus medios de comunicación documentando con rigor lo que ocurre dentro del país. El periodismo nicaragüense sigue produciendo evidencia, sigue nombrando a las víctimas, sigue acompañando la búsqueda de justicia, sigue desmintiendo la propaganda de mentiras del régimen y sigue sosteniendo la memoria colectiva.

En este día exigimos la liberación de las y los periodistas detenidos arbitrariamente en Nicaragua y demandamos información inmediata, verificable y completa sobre quienes se encuentran en condición de desaparición forzada o sin garantías mínimas de comunicación y defensa.

Hoy honramos, además, a Ángel Gahona, periodista asesinado el 21 de abril de 2018 mientras cubría los ataques contra la población civil en Bluefields, un crimen que permanece impune y que obligó a su familia a exiliarse por las amenazas y persecución derivadas de exigir justicia.

En este día el Colectivo Nicaragua Nunca Más reitera su demanda de libertad inmediata para los periodistas en desaparición forzada exige que se informe con transparencia sobre su paradero, condiciones de detención y situación legal de ellos.

Llamamos a la comunidad internacional, a los mecanismos del sistema interamericano y de Naciones Unidas, a organizaciones defensoras de la libertad de prensa y a gobiernos democráticos a mantener la atención sobre Nicaragua, materializar las medidas de protección para periodistas en apatridia de facto que han solicitado la nacionalidad a diferentes países y exigir al régimen que cese la represión contra el periodismo independiente de Nicaragua cuyo trabajo es vital para la memoria porque sin verdad documentada no hay justicia posible y sin relatos basados en hechos, nuestro país queda expuesto a la manipulación de la dictadura.